



SALUDO DE BIENVENIDA

Señores Oficiales de la Reserva Activa del Arma de Caballería, Oficiales en servicio activo, asociados, familias y amigos del Regimiento de Caballería "San Jorge":

Reciban un saludo respetuoso, fraterno y lleno de orgullo caballeresco de parte de la Presidencia y la Junta Directiva, al darles la bienvenida a esta Asamblea General Ordinaria 2026 de nuestra querida Unidad Simbólica de la Divisa Amarilla.

En el año 2025, ha sido un periodo de trabajo constante, compromiso y responsabilidad, enmarcado en una realidad económica nacional exigente, pero también lleno de oportunidades para demostrar que el Regimiento de Caballería San Jorge es una Institución sólida, organizada y con visión de futuro.

Desde el momento en que asumimos esta responsabilidad, nos trazamos como objetivo fundamental garantizar la estabilidad financiera, el buen funcionamiento administrativo y el fortalecimiento institucional del Regimiento. Hoy podemos afirmar con satisfacción que, gracias al respaldo de nuestros asociados y al trabajo en equipo de la Junta Directiva y nuestros empleados, los resultados son positivos.

Durante esta vigencia adelantamos importantes acciones de mantenimiento, recuperación y adecuación de nuestras instalaciones, no solo con el propósito de embellecerlas, sino de asegurar espacios seguros, funcionales y dignos para nuestros asociados, sus familias y amigos.

Así mismo, fortalecimos la vida social del Regimiento, promoviendo la integración, el compañerismo y el sentido de pertenencia que caracteriza al Arma de Caballería, sin perder de vista nuestro compromiso con las Escuelas, las unidades y la formación de las nuevas generaciones de oficiales.

El Regimiento de Caballería San Jorge sigue siendo un espacio de encuentro, bienestar y tradición, que honra el legado de quienes nos antecedieron y trabaja con responsabilidad por quienes vendrán.

Expreso mi sincero agradecimiento a cada miembro de la Junta Directiva, a nuestros colaboradores y, de manera especial, a ustedes, señores asociados, por su confianza, apoyo y compromiso permanente.

Sigamos avanzando unidos, con disciplina, lealtad y espíritu caballeresco.

¡Un abrazo fraterno para todos! "Salve Usted la Patria"

Mayor General (RA) **Javier Alonso Díaz Gómez**
Presidente y Representante Legal
Regimiento de Caballería "San Jorge"

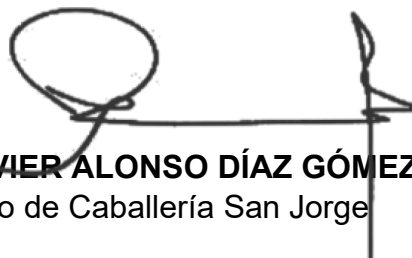
JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE	MG (RA)	JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ
VICEPRESIDENTE	CR (RA)	MIGUEL ANGEL SIERRA SANTOS
SECRETARIO GENERAL	TC	GERSON SNEIDER HURTADO GARZÓN
TESORERO	CR (RA)	HENRY MAURICIO LÓPEZ CANO
VOCALES	CR (RA)	GERARDO ALBERTO CONTRERAS PEÑA
	CR (RA)	SAMUEL ALBERTO RÍOS SEPÚLVEDA
	TC (RA)	MARCO ALBERTO ORTÍZ PULIDO
	CR	CARLOS ALIRIO LEÓN CAMARGO
	CR	GUSTAVO ADOLFO OSPINA MALDONADO
	TC	EDGAR MAURICIO ROJAS OSPINA
	TC	RODRIGO HERRAN BARÓN
REVISOR FISCAL	SP (RA)	YOLANDA HERNANDEZ NIÑO

Orden del día para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria 2025

1. Lectura y Aprobación de la orden del día
2. Himno de la Caballería
3. Minuto de silencio
4. Verificación del Quorum
5. Instalación de la Asamblea General Ordinaria 2026
6. Nombramiento del presidente para la Asamblea General Ordinaria 2026
7. Designación de la Comisión para la Aprobación del Acta
8. Lectura del Informe de la comisión que aprobó el Acta de Asamblea General Ordinaria 2025
9. Informe de Gestión del Presidente y la Junta Directiva 2025
10. Aprobación del informe de Gestión 2025
11. Informe del Revisor Fiscal a 31 diciembre 2025
12. Presentación de los Estados Financieros, Balance General, Estado de Resultados y la Ejecución Presupuestal a 31 diciembre 2025
13. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 2025
14. Autorización al Representante Legal para solicitar la Actualización en la página web de la DIAN para continuar perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
15. Autorización de la reinversión de los excedentes del ejercicio en cumplimiento del objeto social.
16. Presentación del Proyecto del Presupuesto para el año 2024
17. Aprobación del Presupuesto 2026
18. Propositiones y varios
19. Cierre de la Asamblea
20. Brindis del Caballero

Mayor General (RA) **JAVIER ALONSO DÍAZ GÓMEZ**
Presidente Regimiento de Caballería San Jorge



INFORME DE GESTION DEL PRESIDENTE 2025-2026

I. Fortalecimiento Institucional y Gobierno Corporativo

Durante la vigencia objeto del presente informe, el Regimiento de Caballería “San Jorge” mantuvo una estructura institucional sólida y un adecuado funcionamiento de en cuanto a Dirección y control. La Junta Directiva, la Presidencia y la Revisora Fiscal desarrollaron sus funciones de manera coordinada, garantizando la continuidad administrativa y el cumplimiento de los estatutos.

Se preservó una relación armónica y permanente con la Fuerza, particularmente con las unidades y escuelas ubicadas en el Cantón de Caballería sin dejar a un lado las Unidades acantonadas fuera de Bogotá, fortaleciendo el carácter institucional del Regimiento como entidad de apoyo, integración y bienestar para los oficiales activos y de la reserva.

Las acciones adelantadas han permitido consolidar al Regimiento como una organización estable, confiable y alineada con su objeto social, orientado al fortalecimiento de los valores, la tradición y el compañerismo propios del Arma de Caballería.



II. Gestión Administrativa, Financiera y Sostenibilidad

La gestión administrativa y financiera del Regimiento durante la vigencia se desarrolló bajo criterios de responsabilidad, control y legalidad, en un contexto económico nacional que exigió un uso eficiente de los recursos disponibles. La administración priorizó el cumplimiento de las obligaciones operativas, la ejecución de los recursos en mantenimiento y la sostenibilidad institucional.

Se adelantaron acciones orientadas a fortalecer el recaudo mediante la optimización de los servicios ofrecidos, la utilización de espacios como el bar, los salones, los inmuebles (apartamentos ubicados en Santa Marta, Cartagena, Ricaurte), así como campañas de promoción (como publicidad mediante medios tecnológicos) y eventos que permitieron diversificar las fuentes de ingreso.

Los estados financieros reflejan una gestión responsable, con resultados que permiten garantizar la continuidad del Regimiento. De igual forma, se dio estricto cumplimiento a las obligaciones contables y tributarias, adelantando las gestiones necesarias para la permanencia en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Manejo responsable de los recursos.

Durante la vigencia 2025–2026, la gestión administrativa y financiera se ejecutó bajo criterios de responsabilidad, austeridad y planeación. En cada acción presupuestal se analizó lo siguiente:

- El cumplimiento oportuno de las obligaciones operativas.
- El mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura.
- La estabilidad financiera del Regimiento.
- La protección del patrimonio institucional.

Se ejerció un control permanente sobre ingresos y egresos, analizando cada requerimiento o gastos innecesarios y garantizando que los recursos se destinaran al cumplimiento del objeto social. Esta disciplina administrativa permitió mantener el equilibrio económico.

Estados financieros positivos y sostenibilidad institucional

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2025 reflejan una gestión responsable, destacando rentabilidad, liquidez, nivel de endeudamiento y la generación del flujo de caja técnicamente soportada.

Se evidencia:

- Cumplimiento oportuno de obligaciones.
- Control adecuado del gasto.
- Capacidad de sostenibilidad en el tiempo.

Estos resultados permiten garantizar la continuidad del Regimiento como entidad sólida, organizada y financieramente viable, fortaleciendo la confianza de los asociados y asegurando la permanencia de los servicios ofrecidos.

Recaudo en un contexto económico complejo

Conscientes del entorno económico nacional, la administración implementó estrategias orientadas a fortalecer y diversificar las fuentes de ingreso.

Se optimizó el uso de activos institucionales mediante:

- Mayor dinamización del bar.
- Aprovechamiento de los salones sociales (San Jorge, Sables, San Jorgito).
- Impulso al BBQ campestre.
- Promoción de los apartamentos ubicados en Santa Marta, Cartagena y Ricaurte.
- Uso de medios tecnológicos para publicidad y difusión de servicios.
- Organización de eventos sociales y corporativos.

Estas acciones permitieron mejorar el recaudo sin incrementar cargas a los asociados, demostrando capacidad de reinversión comercial y adaptación a nuevas dinámicas económicas.

Dentro de los aspectos más importantes a resaltar ante la Asamblea es:

- Disciplina financiera

La administración mantuvo una política de control presupuestal estricta, priorizando inversiones necesarias y evitando comprometer la estabilidad económica del Regimiento.

- Reinversión comercial

Se fortaleció el modelo de autogestión mediante la optimización de espacios y servicios, transformando activos subutilizados en fuentes efectivas de ingreso.

- Cumplimiento tributario y Régimen Tributario Especial

Se dio estricto cumplimiento a las obligaciones contables y fiscales, adelantando oportunamente las gestiones ante la DIAN para garantizar la permanencia en el Régimen Tributario Especial, lo cual reafirma la transparencia y legalidad de la gestión.

En conclusión, la gestión administrativa y financiera durante la vigencia 2025–2026 se caracterizó por la responsabilidad, el control, la legalidad y la sostenibilidad.

El Regimiento no solo mantuvo su estabilidad, sino que fortaleció su capacidad operativa y proyectó un modelo de administración disciplinado, transparente y orientado al futuro.

III. Mantenimiento, Infraestructura y Mejoramiento de Instalaciones

Uno de los pilares fundamentales de la gestión fue el mantenimiento permanente, la recuperación y la adecuación de la infraestructura del Regimiento, con el objetivo de garantizar espacios seguros, funcionales y dignos para los asociados, sus familias y visitantes, tales como:

a) Zonas verdes y espacios exteriores

Durante el año se realizaron labores constantes de limpieza, poda, guadaña, fumigación y organización de las zonas verdes, así como la atención de contingencias derivadas de factores ambientales, incluyendo el control de riesgos por caída de árboles. Estas acciones contribuyeron a mejorar la presentación general de la sede y a preservar condiciones de seguridad para los usuarios.



Limpieza, poda, guadaña y fumigación áreas





Atención contingencias y evitar caída de arboles

b) Salones, bar y zonas sociales

Se ejecutaron importantes intervenciones en los espacios sociales del Regimiento, destacándose el uso adecuado del bar, los salones San Jorge, Sables, San Jorgito y el nuevo BBQ campestre. De igual manera el mejoramiento del alojamiento de los soldados, baños, terrazas y marquesinas. Estas acciones conllevan a prevenir daños y fallas, asegurar el funcionamiento eficiente y prolongar la vida útil de equipos e instalaciones, evitar interrumpir el ingreso de recursos y reparaciones costosa.



Intervenciones espacios sociales BBQ Herradura (Atardecer de Centauros)



Mantenimiento de la cancha de tenis

c) Servicios básicos y seguridad

Se realizaron trabajos de mantenimiento y adecuación en los sistemas de gas natural, red eléctrica, acueducto, caldera y zonas húmedas, garantizando su correcto funcionamiento y cumplimiento de condiciones de seguridad. Estas inversiones no solo contribuyen al embellecimiento de la sede, sino que aseguran la funcionalidad y sostenibilidad de las instalaciones.

- Zonas verdes y espacios exteriores (Limpieza, poda, fumigación y Organización de jardines, jornadas de mantenimiento)



Organización jardines área Biblioteca y entrada principal

- Zonas húmedas (gas natural, red eléctrica, acueducto, caldera)



Mantenimiento sauna



Mantenimiento y arreglo tacos parte exterior sauna



Mantenimiento y organización de la biblioteca



Mantenimiento e impermeabilización parate externa Zonas Húmedas



Mantenimiento de aires acondicionados de las habitaciones del apartamento 601 Santa Marta

V. Bienestar, Actividades Sociales y Vida del Regimiento

El Regimiento de Caballería “San Jorge” mantuvo una agenda de actividades sociales y de integración, orientadas al bienestar de los asociados y sus familias. Se conmemoraron fechas especiales como el Día de San Jorge, el Día de la Madre, el Día del Padre, Halloween y la Navidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión institucional.

Así mismo, se promovió el uso de los espacios sociales como el bar y las zonas húmedas, consolidando al Regimiento como un punto de encuentro que fomenta la integración, el compañerismo y la participación activa de las familias y de las Damas de Caballería.

Desayuno compañeros personal administrativo Regimiento San Jorge



Actividad bienestar personal Regimiento San Jorge

Actividades de asociados y familias (Día de la Familia)

Dentro de su gestión de bienestar, el Regimiento de Caballería San Jorge realiza actividades recreativas y familiares para sus asociados, destacándose la celebración del Día de la Familia como espacio de integración y convivencia.



Bingo Damas de Caballería

Con el propósito de fomentar la integración y el fortalecimiento de los lazos institucionales, el Regimiento realizó el **Bingo de las Damas de Caballería**, actividad que reunió a socios, familiares e invitados en un ambiente de sana convivencia y compañerismo.



Bingo amor y amistad

Con el propósito de fomentar la integración y fortalecer los lazos institucionales, el Regimiento de Caballería "San Jorge" realizó el tradicional Bingo durante el mes de **Amor y Amistad**, actividad que reunió a socios, familiares e invitados en un ambiente de sana convivencia, fraternidad y compañerismo, promoviendo espacios de unión, participación y bienestar para toda la familia institucional.



Celebración Halloween

Con el propósito de promover la integración familiar y fortalecer los lazos institucionales, el Regimiento de Caballería “San Jorge” realizó la celebración de Halloween, generando espacios de sana recreación y convivencia para los socios y sus familias.



Celebración misa de todos los santos

Celebración de la Santa Misa en memoria de los oficiales activos fallecidos en cumplimiento del deber, así como de todos los oficiales, socios y familiares fallecidos pertenecientes a nuestra familia institucional.



Entrega detalle navideño

El Regimiento realizó la entrega del detalle navideño a todos sus asociados, como muestra de agradecimiento y reconocimiento, fortaleciendo los lazos de integración y espíritu institucional.”



V. Relación con el Arma de Caballería y Apoyos Institucionales

Durante la vigencia, el Regimiento reafirmó su compromiso con el Arma de Caballería mediante el apoyo permanente a las escuelas y unidades, la participación en transmisiones de mando y la organización de actividades de integración y formación.

Se destacó la bienvenida institucional a los nuevos subtenientes del Arma, el respaldo a eventos académicos y deportivos y el desarrollo de la Cátedra San Jorge como un espacio de reflexión, historia y proyección institucional. Estas acciones fortalecen la continuidad del espíritu de Caballería y el vínculo entre las generaciones de oficiales.

Día de la Caballería



Conmemoración del Día de San Jorge, celebrada el 23 de abril, en honor al santo patrono y fortalecimiento de las tradiciones institucionales.”



Clausura del Curso Intermedio de Oficiales de Caballería, destacando la formación y fortalecimiento profesional del personal militar.



Clausura del Curso de Comando de Oficiales de Caballería, resaltando el fortalecimiento del liderazgo y la formación profesional militar.”



Visita a Medellín a un personal de socios de la reserva activa

La Presidencia del Regimiento de Caballería realizó una visita a la ciudad de Medellín, donde ofreció un almuerzo de integración como incentivo y reconocimiento a los socios de la reserva activa del arma de Caballería radicados en esta ciudad, fortaleciendo los lazos de compañerismo y sentido de pertenencia institucional.”



Apoyo GMTQ préstamo Salón San Jorge alistamiento revista por parte BR13



Apoyo a la PM 24 con ceremonia de aniversario



Apoyo préstamo salón Sables para reunión Consejo de Seguridad con la Gobernación De Cundinamarca



Apoyo a la BLICA con la transmisión de mando



Apoyo al Grupo Tequendama con Ceremonia imposición Medalla Comandante Grupo Tequendama No.13



Seminario Táctico de Caballería



“Culminación del Curso Táctico de Caballería, proceso de formación orientado al fortalecimiento de las capacidades operacionales, el liderazgo y la toma de decisiones tácticas del personal militar del arma, contribuyendo al óptimo desempeño de las misiones institucionales.”



“Inauguración del BBQ ‘Atardecer de Centauros’ y almuerzo de integración ofrecido al personal de los cursos CEM, Comando e Intermedio, fortaleciendo la camaradería, el espíritu de cuerpo y la integración institucional del arma de Caballería.”



Torneo de tenis



Primer Torneo de Tenis y segundo torneo de tenis y Regimiento San Jorge



CEREMONIA IMPOSICION MEDALLAS BATALLA HEROES PANTANO DE VARGAS

El Regimiento de Caballería San Jorge llevó a cabo la Ceremonia de Imposición de Medallas ‘Héroes Batalla Pantano de Vargas’, acto solemne mediante el cual se reconoció a un selecto grupo de asociados y personalidades, en agradecimiento por el permanente apoyo brindado a las unidades de Caballería de Bogotá. La ceremonia resaltó los valores de honor, tradición y reconocimiento institucional, fortaleciendo los vínculos de cooperación y compromiso con el arma de Caballería.”



VI. Crecimiento, Afiliaciones y Proyección

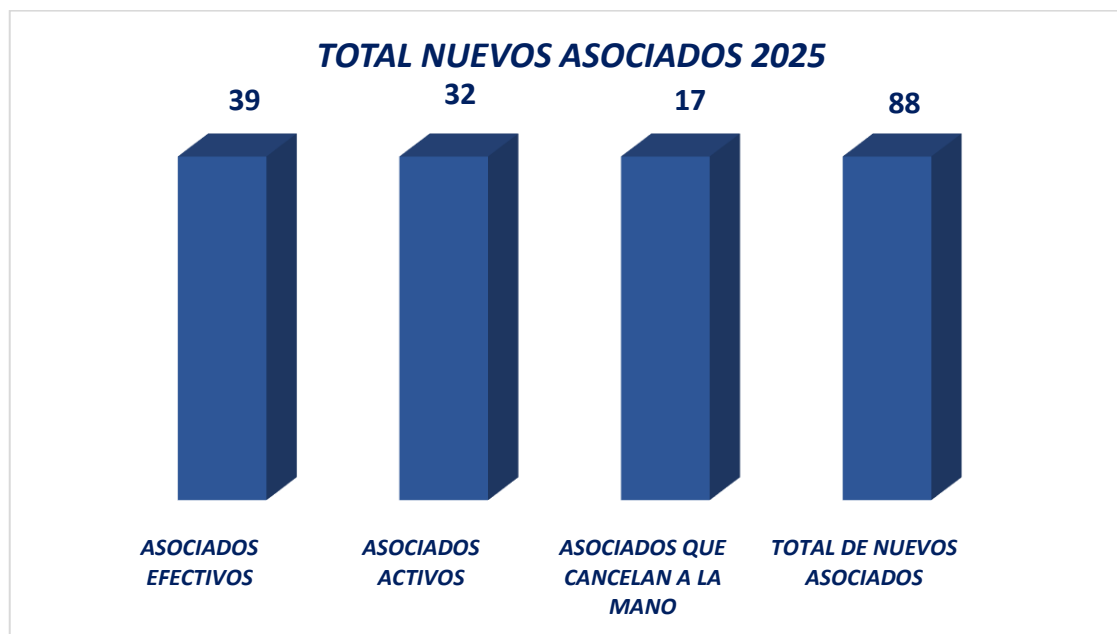
El Regimiento continuó fortaleciendo su base social mediante la incorporación de nuevos asociados, producto de actividades de promoción y acercamiento a oficiales activos y de la reserva. La entrega de pines y la participación en actividades con alféreces y subtenientes contribuyeron a consolidar el sentido de pertenencia y la identidad institucional.

El crecimiento sostenido de la asociación y el fortalecimiento de su imagen institucional permiten proyectar al Regimiento de Caballería “San Jorge” como una entidad sólida, atractiva y representativa del Arma de Caballería, con visión de futuro y compromiso permanente con sus asociados.

Dentro de las afiliaciones para la vigencia 2025 se realizaron 87 que corresponde a personal del arma de Caballería, caja de sueldo de retiro y los denominados socios “a la mano” que corresponde al personal efectúa los pagos o consignaciones anual y semestralmente.

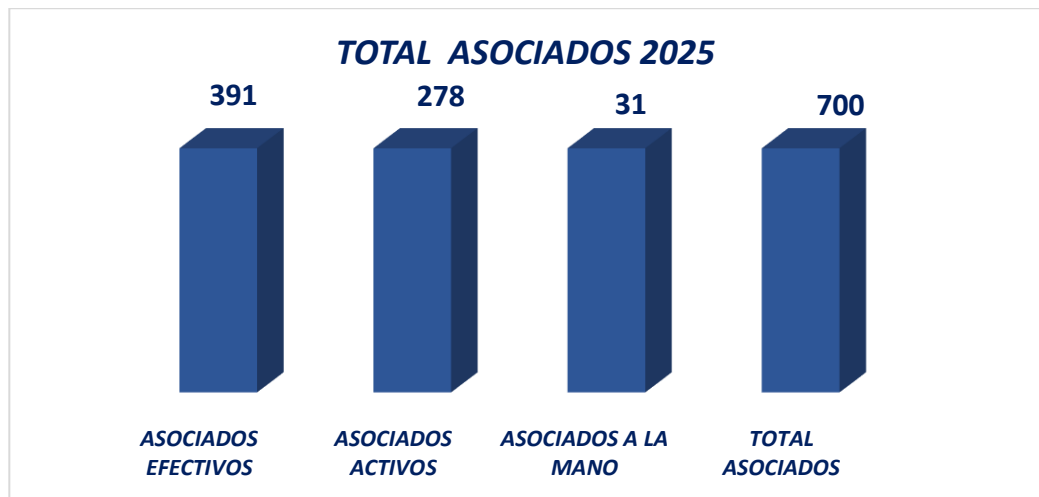
NUEVAS AFILIACIONES

CATEGORIA DE ASOCIADOS	CANTIDAD
ASOCIADOS EFECTIVOS	39
ASOCIADOS ACTIVOS	32
ASOCIADOS QUE CANCELAN A LA MANO	17
TOTAL DE NUEVOS ASOCIADOS	88

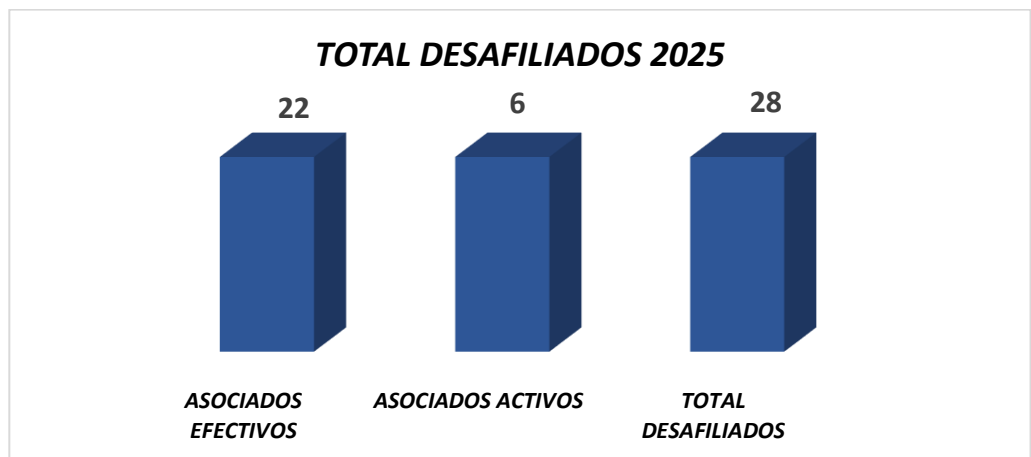


NUMERO DE ASOCOADOS

CATEGORIA DE ASOCIADOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
ASOCIADOS EFECTIVOS	391	56%
ASOCIADOS ACTIVOS	278	40%
ASOCIADOS A LA MANO	31	4%
TOTAL ASOCIADOS	700	100%



DESAFILIACIONES 2025	CANTIDAD
ASOCIADOS EFECTIVOS	22
ASOCIADOS ACTIVOS	6
TOTAL DESAFILIADOS	28



TARIFAS SALONES 2026

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE

PRECIO DE SALONES 2026

DIA 6:00 AM A 4:00 PM

SALON	ASOCIADO	OFICIAL OTRA ARMA	PARTICULARES
SALON SAN JORGE 300 P	\$ 1.080.000	\$ 1.760.000	\$ 2.440.000
SALON SABLES 50 P	\$ 420.000	\$ 670.000	\$ 925.000
SALON SOSSA 20 P	\$ 145.000	\$ 235.000	\$ 320.000
BBQ 30 P	\$ 280.000	\$ 310.000	\$ 460.000
BAR NOCTURNAL 20 P	\$ 280.000	\$ 445.000	\$ 610.000

NOCHE 5:00 PM A 2:00 AM

SALON	ASOCIADO	OFICIAL OTRA ARMA	PARTICULARES
SALON SAN JORGE 300 P	\$ 1.110.000	\$ 2.015.000	\$ 4.525.000
SALON SABLES 50 P	\$ 450.000	\$ 795.000	\$ 2.090.000
SALON SOSSA 20 P	\$ 150.000	\$ 195.000	\$ 235.000
BBQ 30 P	\$ 300.000	\$ 400.000	\$ 495.000
BAR NOCTURNAL 20 P	\$ 300.000	\$ 400.000	\$ 495.000

SERVICIOS ADICIONALES

MUSICA	\$ 385.000
GASTRONOMICO	\$ 25.000
DESCORCHE	40% ADICIONAL A LA VENTA DEL BAR
TARIMA	\$ 385.000
CALENTADORES	\$ 231.000
ANTORCHAS	\$ 25.000
ATRIL	\$ 130.000
VIDEO BEAM	\$ 230.000
SERVICIO DE ASEO	\$ 105.000
EVENTOS INSTITUCIONALES	\$ 230.000
RANA	\$ 115.000

TARIFAS ALOJAMIENTOS 2026

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE								
		INCREMENTO						
		PRECIO DE INMUEBLES 2026						
ASOCIADOS	RICAURTE		CARTAGENA		SANTA MARTA 2 HAB		SANTA MARTA 3 HAB	
	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA
OFICIAL SUBALTERNO	\$ 285.000	\$ 295.000	\$ 400.000	\$ 430.000	\$ 250.000	\$ 265.000	\$ 280.000	\$ 295.000
OFICIAL SUPERIOR	\$ 295.000	\$ 310.000	\$ 410.000	\$ 445.000	\$ 265.000	\$ 280.000	\$ 295.000	\$ 310.000
OFICIAL GENERAL	\$ 310.000	\$ 325.000	\$ 440.000	\$ 470.000	\$ 295.000	\$ 310.000	\$ 325.000	\$ 340.000
OTRAS ARMAS								
OFICIAL SUBALTERNO	\$ 355.000	\$ 385.000	\$ 495.000	\$ 525.000	\$ 335.000	\$ 350.000	\$ 365.000	\$ 385.000
OFICIAL SUPERIOR	\$ 385.000	\$ 415.000	\$ 525.000	\$ 550.000	\$ 360.000	\$ 375.000	\$ 390.000	\$ 405.000
OFICIAL GENERAL	\$ 395.000	\$ 430.000	\$ 530.000	\$ 605.000	\$ 375.000	\$ 390.000	\$ 405.000	\$ 420.000
PARTICULARES								
	RICAURTE		CARTAGENA		SANTA MARTA 2 HAB		SANTA MARTA 3 HAB	
	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA	BAJA	ALTA
	\$ 596.000	\$ 676.000	\$ 790.000	\$ 895.000	\$ 555.000	\$ 580.000	\$ 605.000	\$ 630.000
ASEO POR UNICA VEZ							\$	70.000

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"

NIT. 800.003.514-1

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		2025	2024	
HOTELES Y RESTAURANTES - Ventas Bar		436.637.644	486.472.811	↓ -10,24%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO - Mindefensa, Cremil		530.768.080	435.281.145	↑ 21,94%
ACTIVIDADES CONEXAS - Alq Salones y Serv. Adic.		187.674.749	164.103.352	↑ 14,36%
GASTRONÓMICOS % CASA DE BANQUETES		64.891.646	82.456.165	↓ -21,30%
ALQUILER CASAS		36.807.566	43.486.802	↓ -15,36%
ALQUILER APARTAMENTOS		94.800.002	81.117.228	↑ 12,70%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	9	1.351.579.687	1.295.917.503	↑ 4,30%
COSTO DE VENTAS				
VENTAS BAR	10	-311.248.189	-332.665.652	↓ -6,44%
VENTAS ALIMENTACION		0	-21.862.636	↓ -100,00%
		-311.248.189	-354.528.288	↓ -12,21%
GANANCIA BRUTA		1.040.331.498	941.389.215	↑ 10,51%
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN				
GASTOS DE PERSONAL		373.087.760	293.621.466	↑ 27,06%
HONORARIOS		146.094.314	146.347.284	↓ -0,17%
IMPUESTOS		24.927.403	21.934.602	↑ 13,64%
SEGUROS		10.891.095	10.336.644	↑ 5,36%
SERVICIOS		178.734.333	173.247.157	↑ 3,17%
GASTOS LEGALES		4.928.470	3.044.300	↑ 61,89%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		64.726.948	63.333.569	↑ 2,20%
DEPRECIACIONES		33.836.385	0	# DIV/0
DIVERSOS		174.502.890	126.326.835	↑ 38,14%
GASTO POR PROVISIONES		0	57.092.397	↑ 0,00%
TOTAL GASTOS DE OPERACION Y ADMINISTRACION	11	1.011.729.598	895.284.254	↑ 13,01%
RESULTADOS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		28.601.900	46.104.961	↓ 37,96%
OTROS INGRESOS				
RECUPERACIONES		22.665.614	0	↑ 0,00%
DIVERSOS		3.731.604	8.581.068	↓ -56,51%
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	↑ 0,00%
TOTAL OTROS INGRESOS	12	26.397.218	8.581.068	↑ 207,62%
OTROS GASTOS				
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	↑ 0,00%
GASTOS DIVERSOS		1.662.034	2.554.402	↓ -34,93%
TOTAL OTROS GASTOS	13	1.662.034	2.554.402	↓ -34,93%
INGRESOS FINANCIEROS	14	261.939	21.688	↑ 1107,76%
GASTOS FINANCIEROS	15	23.779.551	23.773.062	↑ 0,03%
RESULTADO FINAL DEL EJERCICIO		29.819.472	28.380.253	↑ 5,07%

MG. (RA) JAVIER ALONSO DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
T.P 138590-T
Contador

YOLANDA HERNANDEZ NIÑO
T.P 87118-T
Revisor Fiscal

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"
NIT.800.003.514-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024
 (Expresado en Pesos Colombianos)

		2025	2024		
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9	1.351.579.687	1.295.917.503	↑	4,30%
COSTO DE VENTAS	10	-311.248.189	-354.528.288	↓	-12,21%
Ganancia Bruta		1.040.331.498	941.389.215	↑	10,51%
GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11	-1.011.729.598	-895.284.254	↑	13,01%
Ganancia (pérdida) por actividades de operación		28.601.900	46.104.961	↓	-37,96%
OTROS INGRESOS	12	26.397.218	8.581.068	↑	207,62%
OTROS GASTOS	13	-1.662.034	-2.554.402	↓	-34,93%
INGRESOS FINANCIEROS	14	261.939	21.688	↑	1107,76%
GASTOS FINANCIEROS	15	-23.779.551	-23.773.062	↑	0,03%
RESULTADOS NETOS DEL EJERCICIO		29.819.472	28.380.253	↑	5,07%

VG. (RAY JAVIER ALONSO DIAZ GOMEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
 T.P 138690-T
 Contador

YOLANDA HERNANDEZ NIÑO
 T.P 87118-T
 Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

REGIMIENTO DE CABALLERIA "SAN JORGE"

NIT. 800.003.514-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 de DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Pesos Colombianos)

ACTIVOS				
CORRIENTES	4	2025	2024	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO		96.223.653	149.708.718	↓ -35,73%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CXC		9.282.599	12.935.861	↓ -28,24%
INVENTARIOS CORRIENTES		12.695.132	13.441.900	↓ -5,56%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	4	118.201.384	176.086.479	↓ -32,87%
NO CORRIENTES	5			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO NETO		4.589.555.709	4.584.262.285	↑ 0,12%
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		5.506.556	7.972.966	↓ -30,93%
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES		46.737.760	45.468.225	↑ 2,79%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	5	4.641.800.105	4.637.703.476	↑ 0,09%
TOTAL ACTIVOS		4.760.001.489	4.813.789.955	↓ -1,12%
PASIVOS				
CORRIENTES	6			
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES		4.278.419	52.279.880	↓ -91,82%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		40.696.897	55.331.359	↓ -26,45%
PROVISIONES CTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		27.561.742	18.892.256	↑ 45,89%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	6	72.537.058	126.503.495	↓ -42,66%
NO CORRIENTES	7			
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES		40.490.000	70.131.502	↓ -42,27%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	7	40.490.000	70.131.502	↓ -42,27%
TOTAL PASIVOS		113.027.058	196.634.997	↓ -42,52%
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL	8			
EFFECTOS DE CONVERSION		4.361.325.964	4.332.945.710	↑ 0,65%
RESULTADO PERIODO ACUMULADO		255.828.995	255.828.995	↑ 0,00%
TOTAL PATRIMONIO	8	4.617.154.959	4.588.774.705	↑ 0,65%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4.760.001.489	4.813.789.955	↓ -1,12%

MG. (RA) JAVIER ALONSO DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PARLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
T.P 138690-T
Contador

YOLANDA HERNANDEZ NIÑO
T.P 87118-T
Revisor Fiscal

Las revelaciones hacen parte integral de los estados financieros.

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"
NIT.800.003.514-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DESDE 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
(Expresado en Pesos Colombianos)

	2.025	2.024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
RESULTADO DEL EJERCICIO	29.819.472	28.380.253
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
DEPRECIACION	33.836.385	-
AMORTIZACIÓN SEGUROS	10.891.095	10.336.644
EFFECTIVO NETO RESULTADOS	74.546.952	38.716.897
VARIACION EN PARTIDAS CORRIENTES		
MAS: PASIVO IMPUESTOS CORRIENTES	- 14.634.462 -	4.383.024
MAS: PASIVO CORRIENTE BENEFICIO A EMPLEADO	8.669.486	4.662.227
MAS: CTAS CIALES POR COBRAR	3.653.262	6.340.741
MAS: ANTICIPO IMPUESTO CORRIENTE	-	-
MAS: INVENTARIO	746.768	2.301.067
MENOS: ACTIVOS AMORTIZABLES	- 8.424.686 -	9.688.656
MENOS: PROVEEDORES	- 48.001.461	2.524.273
MENOS: OTROS PASIVOS	- 29.641.502	29.829.400
MENOS: OTROS ACTIVOS	- 1.269.535	350
MENOS: CTAS POR PAGAR COMERCIALES	-	-
NETO VARIACION	- 88.902.130	31.586.378
EFFECTIVO PROPORCIONADO POR LA OPERACIÓN -	14.355.178	70.303.275
ACTIVIDADES DE INVERSION		
ADQUISICIONES Y ADICIONES A PROPIEDADES Y E	- 39.129.887 -	12.167.291
EFFECTIVO USADO EN INVERSIONES	- 39.129.887 -	12.167.291
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
UTILIZACION EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
RENDIMIENTOS CAPITALIZADOS	-	-
EFFECTIVO PROPORCIONADO POR FINANCIACION	-	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO EN EL AÑO	- 53.485.065	58.135.984
EFFECTIVO AÑO ANTERIOR	149.708.718	91.572.734
EFFECTIVO AÑO DE REPORTE	96.223.653	149.708.718

MG. (RA) JAVIER ALONSO DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
T.P 138690-T
Contador

YOLANDA HERNANDEZ NIÑO
T.P 87118-T
Revisor Fiscal

REGIMIENTO DE CABALLERIA "SAN JORGE"

NIT. 800.003.514-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 de DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresado en Pesos Colombianos)

PERIODOS	CAPITAL SOCIAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	AJUSTES NIIF	TOTAL
PERIODO 2023	4.332.945.710	28.380.253	255.828.995	4.617.154.958
APLICACION EXEDENTE	28.380.254 -	28.380.253	-	-
RESULTADO PERIODO ACUMULADO	-	29.819.472	-	29.819.472
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 2024	4.361.325.964	29.819.472	255.828.995	4.646.974.431

MG. (RA) JAVIER ALONSO DIAZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PABLO ENRIQUE GAMBOA AVILA
T.P 138690-T
Contador

YOLANDA HERNANDEZ NIÑO
T.P.87118-T
Revisor Fiscal

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE
Ejecucion Presupuestal entre el 01 de Enero 2025 a 31 Diciembre 2025

	PRESUPUESTO 2025	EJECUTADO 2025	DIFERENCIA	%
4 10				
4 INGRESOS				
41 OPERACIONALES				
4140 HOTELES Y RESTAURANTES				
414020 BARES Y CANTINAS	511.000.000	447.825.966	- 63.174.034	-12,36%
Total 4140 HOTELES Y RESTAURANTES	511.000.000	447.825.966	- 63.174.034	-12,36%
4170 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES				
417010 ACTIVIDADES DE ASOCIACION	463.000.000	530.768.080	67.768.080	14,64%
41709501 ALQUILER SALONES	155.000.000	166.083.187	11.083.187	7,15%
41709502 SERVICIOS ADICIONALES	21.000.000	2.895.630	- 18.104.370	-86,21%
41709503 CASAS BANQUETERAS	87.000.000	73.291.041	- 13.708.959	-15,76%
41709504 ZONAS HUMEDAS	2.000.000	6.605.544	4.605.544	230,28%
41709505 CASAS RICAURTE	46.000.000	35.614.289	- 10.385.711	-22,58%
41709506 APARTAMENTOS	90.000.000	94.926.052	4.926.052	5,47%
41709508 ALQUILER CANCHA TENIS	-	13.571.060	13.571.060	0,00%
Total 4170 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PER	864.000.000	923.754.883	59.754.883	
4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)				
41750102 DEVOLUCIONES CONFITERIA 19%	-	144.201	144.201	0,00%
41750201 DEVOLUCIONES BEBIDAS 0%	-	418.034	418.034	0,00%
41750202 DEVOLUCIONES BEBIDAS 19%	-	378.991	378.991	0,00%
417503 DEVOLUCIONES LICORES	-	10.247.096	10.247.096	0,00%
417509 DEVOLUCIONES SALON PARTICULARES	-	287.395	287.395	0,00%
417515 DEVOLUCIONES CASA BANQUETES PARTICULARES	-	8.399.395	8.399.395	0,00%
417518 DEVOLUCIONES APARTAMENTOS	-	126.050	126.050	0,00%
Total 4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-	20.001.162	- 20.001.162	0,00%
Total 41 OPERACIONALES	1.375.000.000	1.351.579.687	- 23.420.313	-1,70%
42 NO OPERACIONALES				
4210 FINANCIEROS				
421005 INTERESES	23.000	27.626	4.626	20,11%
421040 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	-	234.313	234.313	0,00%
Total 4210 FINANCIEROS	23.000	261.939	238.939	1038,87%
4250 RECUPERACIONES				
425030 DESCUENTOS CONCEDIDOS	-	4.241.756	4.241.756	0,00%
425050 REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	-	18.423.858	18.423.858	0,00%
Total 4250 RECUPERACIONES	-	22.665.614	22.665.614	0,00%
4295 DIVERSOS				
429505 APROVECHAMIENTOS	35.000	3.761.341	3.726.341	10646,69%
429551 EXCEDENTES	-	203	203	0,00%
429581 AJUSTE AL PESO	-	29.940	29.940	0,00%
Total 4295 DIVERSOS	35.000	3.731.604	3.696.604	10561,73%
Total 42 NO OPERACIONALES	58.000	26.659.157	26.601.157	45864,06%
Total 4 INGRESOS	1.375.058.000	1.378.238.844	3.180.844	0,23%
Total 4 10	1.375.058.000	1.378.238.844	3.180.844	0,23%
5 10				
5 GASTOS				
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION				
5105 GASTOS DE PERSONAL				
51050601 SUELDOS	195.881.000	231.248.114	35.367.114	18,06%
510524 INCAPACIDADES	-	490.056	490.056	0,00%
51052701 AUXILIO DE TRANSPORTE	12.317.000	14.226.666	1.909.666	15,50%
51053001 CESANTIAS	17.787.000	20.778.365	2.991.365	16,82%
51053301 INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.134.000	2.265.969	131.969	6,18%
51053601 PRIMA DE SERVICIOS	17.787.000	20.541.265	2.754.265	15,48%
51053901 VACACIONES	8.391.000	9.411.552	1.020.552	12,16%
51054801 BONIFICACIONES	7.000.000	3.316.247	- 3.683.753	-52,63%
51055101 DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.280.000	4.703.402	- 576.598	-10,92%
510568 APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES A.R.P.	1.163.000	1.206.900	43.900	3,77%
51056901 APORTES EPS	18.971.000	19.819.662	848.662	4,47%
51057001 APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	16.414.000	24.030.389	7.616.389	46,40%
51057201 CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	7.943.000	9.330.324	1.387.324	17,47%
51057501 APORTES I.C.B.F.	5.889.000	6.993.124	1.104.124	18,75%
51057801 SENA	3.497.000	4.542.725	1.045.725	29,90%
510584 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	307.000	183.000	- 124.000	-40,39%
Total 5105 GASTOS DE PERSONAL	320.761.000	373.087.760	52.326.760	16,31%
5110 HONORARIOS				
51101001 REVISORIA FISCAL	39.704.000	39.920.000	216.000	0,54%
511015 AUDITORIA EXTERNA	39.704.000	9.930.000	- 29.774.000	-74,99%
511025 ASESORIA JURIDICA	-	14.687.314	14.687.314	0,00%

51103001 CONTABILIDAD	39.704.000	39.920.000	216.000	0,54%
51103502 ADMINISTRACION RICAURTE	21.004.000	21.012.000	8.000	0,04%
51103503 ADMINISTRACION CARTAGENA	10.066.000	10.312.500	246.500	2,45%
51103504 ADMINISTRACION SANTA MARTA	10.066.000	10.312.500	246.500	2,45%
Total 5110 HONORARIOS	160.248.000	146.094.314	- 14.153.686	-8,83%
5115 IMPUESTOS				
511505 INDUSTRIA Y COMERCIO	8.834.000	8.165.000	- 669.000	-7,57%
51151501 CASA 17	1.950.000	1.908.930	- 41.070	-2,11%
51151502 CASA 19	1.950.000	2.009.400	59.400	3,05%
51151503 CASA 20	1.950.000	2.009.400	59.400	3,05%
51151504 CASA 28	1.950.000	1.908.930	- 41.070	-2,11%
51151505 APTO 601	2.532.000	2.016.000	- 516.000	-20,38%
51151506 APTO 903	1.605.000	1.264.000	- 341.000	-21,25%
51151507 APTO 1205	2.306.000	5.645.743	3.339.743	144,83%
Total 5115 IMPUESTOS	23.077.000	24.927.403	1.850.403	8,02%
5130 SEGUROS				
513040 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	326.600	326.600	0,00%
513095 OTROS	10.874.000	10.564.495	- 309.505	-2,85%
Total 5130 SEGUROS	10.874.000	10.891.095	17.095	0,16%
5135 SERVICIOS				
513505 ASEO Y VIGILANCIA	47.653.000	38.619.720	- 9.033.280	-18,96%
513515 ASISTENCIA TECNICA	-	6.063.000	6.063.000	0,00%
513520 PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	6.055.000	3.730.823	- 2.324.177	-38,38%
51353501 TELEFONO GRAVADO	9.715.000	7.582.799	- 2.132.201	-21,95%
513540 CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	-	1.253.000	1.253.000	0,00%
51355501 GAS	8.888.000	9.211.575	323.575	3,64%
51355502 SERV COMODATO	18.000.000	15.564.314	- 2.435.686	-13,53%
51355503 SERV CASAS	40.758.000	34.064.391	- 6.693.609	-16,42%
51355504 SERV APTO 903	15.837.000	16.696.164	859.164	5,43%
51355505 SERV APTO 601	18.674.000	15.330.192	- 3.343.808	-17,91%
51355506 SERV APTO 1205	24.431.000	23.268.355	- 1.162.645	-4,76%
51359504 MARKETING	9.000.000	7.350.000	- 1.650.000	-18,33%
Total 5135 SERVICIOS	199.011.000	178.734.333	- 20.276.667	-10,19%
5140 GASTOS LEGALES				
514005 NOTARIALES	-	7.570	7.570	0,00%
514010 REGISTRO MERCANTIL	3.203.000	4.487.300	1.284.300	40,10%
51401001 CAMARA DE COMERCIO	-	347.600	347.600	0,00%
514015 TRAMITES Y LICENCIAS	-	86.000	86.000	0,00%
Total 5140 GASTOS LEGALES	3.203.000	4.928.470	1.725.470	53,87%
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				
51451001 MANT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	57.000.000	50.976.769	- 6.023.231	-10,57%
51451002 MANTENIMIENTO CANCHA TENIS	-	3.874.075	3.874.075	0,00%
514515 MAQUINARIA Y EQUIPO	-	3.869.400	3.869.400	0,00%
514520 EQUIPO DE OFICINA	3.000.000	150.000	- 2.850.000	-95,00%
51452501 MANT EQUIPO COMPUTO	3.000.000	5.118.148	2.118.148	70,60%
514535 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	3.000.000	-	- 3.000.000	-100,00%
514540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	738.556	738.556	0,00%
Total 5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	66.000.000	64.726.948	- 1.273.052	-1,93%
5160 DEPRECIACIONES				
516010 MAQUINARIA Y EQUIPO	-	10.394.121	10.394.121	0,00%
516030 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	-	23.442.264	23.442.264	0,00%
Total 5160 DEPRECIACIONES	-	33.836.385	33.836.385	0,00%
5195 DIVERSOS				
519525 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	45.000.000	35.482.118	- 9.517.882	-21,15%
519530 UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	-	4.723.909	4.723.909	0,00%
51953001 PAPELERIA	4.500.000	34.370	- 4.465.630	-99,24%
519535 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000.000	2.395.025	- 604.975	-20,17%
519545 TAXIS Y BUSES	3.500.000	2.167.747	- 1.332.253	-38,06%
519560 CASINO Y RESTAURANTE	-	1.797.100	1.797.100	0,00%
519565 PARQUEADEROS	-	84.973	84.973	0,00%
51959501 Asamblea General Ordinaria	25.000.000	25.690.716	690.716	2,76%
51959502 Asamblea Extraordinaria	-	-	-	0,00%
51959503 Atención a Cursos	9.000.000	5.140.873	- 3.859.127	-42,88%
51959505 Dia San Jorge	25.000.000	11.934.440	- 13.065.560	-52,26%
51959506 DIA DE LA FAMILIA	-	7.408.500	7.408.500	0,00%
51959507 Protocolo	5.000.000	2.545.590	- 2.454.410	-49,09%
51959510 Arreglos Navideños	1.000.000	3.432.964	2.432.964	243,30%
51959511 Obituarios	3.000.000	3.127.000	127.000	4,23%
51959513 Apoyo Obra Social	10.000.000	5.250.726	- 4.749.274	-47,49%
51959515 Junta Directiva	3.000.000	5.180.023	2.180.023	72,67%
51959517 EVENTOS INSTITUCIONALES	18.500.000	33.779.906	15.279.906	82,59%
51959519 Imprevistos	15.000.000	11.641.807	- 3.358.193	-22,39%

51959521 DIA DE LA MADRE Y/O MUJER	10.000.000	1.200.000	-	8.800.000	-88,00%
51959524 SG-SST	7.587.000	7.457.000	-	130.000	-1,71%
51959525 EMI	3.138.000	3.257.136		119.136	3,80%
51959526 HALLOWEN	-	770.967		770.967	0,00%
Total 5195 DIVERSOS	191.225.000	174.502.890	-	16.722.110	-8,74%
Total 51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	974.399.000	1.011.729.598		37.330.598	3,83%
53 NO OPERACIONALES					
5305 FINANCIEROS					
53051501 COMISIONES BANCARIAS	18.579.000	16.434.172	-	2.144.828	-11,54%
530520 INTERESES	398.000	1.447.068		1.049.068	263,59%
530530 4X1000 GRAVAMEN	6.032.000	5.898.311	-	133.689	-2,22%
530595 OTROS	-	-		-	0,00%
Total 5305 FINANCIEROS	25.009.000	23.779.551	-	1.229.449	-4,92%
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS					0,00%
53152002 DE ICA	-	49.231		49.231	0,00%
53152003 DE RETENCION EN LA FUENTE	2.687.000	1.308.265	-	1.378.735	-51,31%
Total 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.687.000	1.357.496	-	1.329.504	-49,48%
5395 GASTOS DIVERSOS					0,00%
539520 MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	-	304.538		304.538	0,00%
Total 5395 GASTOS DIVERSOS	-	304.538		304.538	0,00%
Total 53 NO OPERACIONALES	27.696.000	25.441.585	-	2.254.415	-8,14%
Total 5 GASTOS	1.002.095.000	1.037.171.183		35.076.183	3,50%
Total 5 10	1.002.095.000	1.037.171.183		35.076.183	3,50%
6 10					
6 COSTOS DE VENTAS					
61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS					
6140 HOTELES Y RESTAURANTES					
614020 BARES Y CANTINAS	349.964.000	311.248.189	-	38.715.811	-11,06%
614025 ALIMENTOS	22.999.000	-	-	22.999.000	-100,00%
Total 6140 HOTELES Y RESTAURANTES	372.963.000	311.248.189	-	61.714.811	-16,55%
Total 61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	372.963.000	311.248.189	-	61.714.811	-16,55%
Total 6 COSTOS DE VENTAS	372.963.000	311.248.189	-	61.714.811	-16,55%
Total 6 10	372.963.000	311.248.189	-	61.714.811	-16,55%
Total Resultado Del Ejercicio	-	29.819.472		29.819.472	

NOTAS

REGIMIENTO DE CABALLERÍA "SAN JORGE"

NIT. 800.003.514-1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOTA No. 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION

El Regimiento de Caballería San Jorge, es una entidad sin ánimo de lucro constituida por certificado No. 0002518 del 12 de Marzo de 1,997 otorgado en la Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrita en Cámara de Comercio el día 19 de Marzo de 1,997 bajo el número 00003352 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Esta entidad cuenta con la personería jurídica No. 1465 del 16 de julio de 1,984, otorgada por el Ministerio de Justicia. La entidad se encuentra vigente y su duración está prevista hasta el 20 de Abril de 2,065.

Su objeto social consiste en agrupar a sus asociados a fin de afianzar los valores humanos y los sentimientos de solidaridad, amistad y compañerismo, como apoyo en el orden moral y material de los asociados y de sus familias.

Los órganos de administración de la Entidad son la Asamblea General, la cual sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, antes del 31 de marzo de cada año, y la Junta Directiva, la cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la entidad.

NOTA No. 2. BASES DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estandar Internacional para Pymes emitido por el AISB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estandar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

La Entidad llevó a cabo la transición a el Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

b. Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación.

d. Uso de estimaciones y juicios

En el Regimiento de Caballería San Jorge se realizarán estimaciones (Sección 2 párrafo 30 NIIF para Pymes) fiables:

- No se reconocerán provisiones de inventarios; las pérdidas por deterioro reales serán estimadas y se restarán directamente del saldo de este rubro.
- No se reconocerán provisiones de inversiones; las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).
- No se reconocerán provisiones de cartera basándose en porcentajes, sino basándose en el valor presente de los flujos descontados.

e. Modelo de negocio

De conformidad con el párrafo 8 de la sección 3 REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE es un negocio y revelará los hechos económicos de carácter interno o externo que puedan afectar el normal funcionamiento de la Empresa en periodos presentes y futuros, la Presidencia al preparar los estados financieros evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento.

f. Importancia relativa y materialidad

La materialidad en la entidad corresponde al 5% de la partida analizada y esta a su vez depende de las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. La entidad también corregirá, desviaciones no significativas con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera y del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo.

NOTA No. 3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la entidad son registrados inicialmente al costo y consisten en efectivo, equivalentes en efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, y deuda a corto plazo. Al 31 de diciembre, estos instrumentos financieros son registrados a su costo, debido a la naturaleza de los mismos.

- Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la entidad al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos a corto plazo.
- El efectivo y sus equivalentes se mantienen con instituciones financieras sólidas.
- Generalmente, estos instrumentos pueden ser negociados en un mercado líquido, pueden ser redimidos a la vista y tienen un riesgo mínimo.

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se consideran como equivalentes de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Su convertibilidad en estricto efectivo está sujeta a un plazo no mayor a los tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

2. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son registradas al monto según la factura. Las cuentas consideradas irrecuperables son dadas de baja en el momento en que son identificadas.

b. Inventarios

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio.

- Para su control se manejará un kárdex, que podrá ser llevado de forma manual o electrónica.
- El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.
- El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos no recuperables, los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a su adquisición.
- La Diferencia en cambio no hace parte del costo de los inventarios (NIC 2 párrafo IN10).
- El costo se deduce con cualquier descuento o rebaja de precio, sin importar el tipo de descuento que se aplique.

c. Propiedades, planta y equipo

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.
- Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorará por su costo.

- El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprenderá
- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- En el caso de las permutas de elementos de propiedades, planta y equipo, se medirán por su valor razonable.
- Los terrenos y edificios son independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

1. Medición posterior al reconocimiento inicial

MODELO DEL COSTO: Con posterioridad al reconocimiento inicial como activo, todos los bienes muebles que formen parte de los elementos de las propiedades, planta y equipo, deben ser contabilizados a su costo.

- Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.
- La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento.

2. Para efectos de la depreciación se aplicará el Método de la Línea Recta.

- El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo.

- El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

3. El valor residual y la vida útil se determinará con las estimaciones más confiables de las mismas y serán evaluadas cada vez que se considere un cambio significativo, normalmente antes de la emisión de los estados financieros.

d. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente a su costo; incluyendo a este los costos asociados a la transacción.

Posterior a su reconocimiento inicial, se aplicará el valor razonable.

e. Diferidos

No se diferirá ningún gasto cuando se haya consumido un bien o un servicio y cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso (sea cual fuere su cuantía).

Este tratamiento aplicará a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de "investigación", capacitaciones, pre operativo.

f. Intangibles

No se reconocerán activos intangibles formados por la misma entidad Sección 2 párrafo 27 y Sección 18 párrafo 2, de NIIF para Pymes (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados no se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores NIIF PYMES 18.4.

Se clasificarán como intangibles los bienes controlados (no consumidos) que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación), NIIF PYMES 18.1a y 18.4c-

Se reconocen como activos intangibles los bienes "adquiridos separadamente" tales como: Software adquirido, franquicias, derechos deportivos, derechos de acceso a clubes sociales, (En concordancia: Art. 279 E.T.).

g. Gastos pagados por anticipado

Se reconocerá como cuentas por cobrar los “gastos pagados por anticipado” que consten en un contrato verbal o escrito, siempre que el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber entregado el bien o el servicio a la entidad. Estas cuentas por cobrar se amortizarán por el término del respectivo contrato según la sección 18 párrafo 1 y 2 de NIIF para Pymes.

Los “pagos anticipados” tales como anticipos de nómina y anticipos de gastos, retenciones se reconocerán como cuentas por cobrar mientras son legalizadas.

h. Pasivos

El REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE reconocerá un pasivo cuando la entidad tenga una obligación presente de actuar de una forma determinada.

La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

La cancelación de una obligación presente implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, la sustitución de esa obligación por otra o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

i. Beneficios a los empleados

Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa.

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, una entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Reconocimiento y participación en ganancias y planes de incentivos para los empleados.

Según lo establece el párrafo 8 de la sección 28 de Niif para Pymes El Regimiento de Caballería San Jorge, reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias y pagos por incentivos solo cuando:

- La entidad tenga una obligación implícita o actual legal de realizar estos pagos como resultado de un suceso pasado (esto significa que la entidad no tiene una alternativa más realista que la de efectuar los pagos); y pueda realizarse una estimación fiable de la obligación.

j. Impuesto diferido

Según lo establece el párrafo 9 de la sección 29 de Niif para Pymes se reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados. Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la entidad en el estado de situación financiera y el reconocimiento de los mismos por parte de las autoridades fiscales, y la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

k. Ingresos

Se reconocerán ingresos y cuentas por cobrar únicamente cuando exista una hecho pasado o hecho cumplido, es decir, cuando se haya entregado la mercancía o los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente sección 23 párrafos 10 al 14 de la Niif para Pymes.

Los bienes o servicios entregados se reconocerán como ingresos en el periodo en que se presten, aunque no se hayan facturado.

Directrices:

- Los descuentos por pronto pago no se reconocerán como ingresos, su manejo será aplicar el descuento directamente al valor del inventario.
- Los descuentos por rebate se reconocerán en el momento que sean otorgados por el proveedor directamente en el costo.
- Los descuentos por rebate otorgados por gestión de ejercicios anteriores se reconocerán como otros ingresos.
- La facturación anticipada antes de entregar la mercancía no se considerará un ingreso en la contabilidad de la entidad, aunque sí lo sea tributariamente.
- Cuando la entidad haya prestado ya un servicio, deberá reconocer los ingresos por porcentaje de cumplimiento, aunque no se hayan facturado, con el fin de asociarlos al mismo periodo en el cual se reconocen los costos y gastos relacionados, sin embargo toda venta de mercancía o servicios se deberá facturar de inmediato con el objeto de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.
- Las entregas de inventarios en consignación se valorizarán al valor del costo no se reconocerán como ventas.

I. Provisiones y contingencias

Según lo establece el párrafo 4 de la sección 21 de la Niif para Pymes Solo se reconocerán provisiones y contingencias cuando cumplan las demás condiciones y cuando sea probable (se puede probar) en más del 50% que en efecto se realizará un desembolso. No se reconocerán contingencias por demandas, salvo que exista certificación del estado del proceso en la que se indique que la probabilidad de perder es superior al 50%.

ACTIVO		
NOTA No. 4	ACTIVO CORRIENTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	AÑO 2025	AÑO 2024
CAJA MENOR BOGOTA	\$ 3.000.000	\$ 1.500.000
CUENTA CORRIENTE BANCOLOMBIA	\$ 17.983.236	\$ 51.205.385
CUENTAS DE AHORRO BANCOLOMBIA	\$ 75.240.417	\$ 97.003.333
TOTAL	\$ 96.223.653	\$ 149.708.718
	-	-
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	AÑO 2025	AÑO 2024
DEUDORES BAR PARTICULARES		
OSCAR JOSE JIMENEZ GONZALEZ	\$ 1.449.000	\$ -
BANQUETES ROA S.A.S	\$ -	\$ 4.910.000
VENTAS BAR	\$ 3.103.399	\$ 2.876.099
TOTAL	\$ 4.552.399	\$ 7.786.099
DEUDORES GASTRONOMICO	AÑO 2025	AÑO 2024
BANQUETES ROA S.A.S		\$ 2.149.762
TOTAL	\$ -	\$ 2.149.762
ANTICIPO A PROVEEDORES	AÑO 2025	AÑO 2024
ANTICIPO COMPRAS BAR	\$ 1.530.200	\$ -
ANTICIPO SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 200.000	
ANTICIPO MANTENIMIENTO CASA RICAURTE		\$ 3.000.000
TOTAL	\$ 1.730.200	\$ 3.000.000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	AÑO 2025	AÑO 2024
CUENTAS POR COBRAR ARIZA GARZÓN ADRIA	\$ 3.000.000	\$ 57.092.397
PROVISION CUENTA POR COBRAR ARIZA GARZÓN ADRIANA	\$ -	-\$ 57.092.397
TOTAL	\$ 3.000.000	\$ -
GRAN TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CXC	\$ 9.282.599	\$ 12.935.861
	-	-
ANTICIPOS DE IMPUESTOS CORRIENTES	AÑO 2025	AÑO 2024
Retención en la Fuente	\$ -	\$ -
TOTAL ANTICIPOS DE IMPUESTOS	\$ -	\$ -
	-	-
INVENTARIOS CORRIENTES	AÑO 2025	AÑO 2024
Mercancías no Fabricadas por la Empresa - Bar y Bodega	\$ 12.695.132	\$ 13.441.900
TOTAL	\$ 12.695.132	\$ 13.441.900

NOTA No. 5		ACTIVO NO CORRIENTE		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	COSTO	VALORIZACION	DEPRECIACION	TOTAL ACTIVO
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES BTA	1.844.918.194	0	0	1.844.918.194
CASAS DE RICAUTE .F17 F19 F20 F 28	1.312.203.800	0	0	1.312.203.800
APARTAMENTO 601 SANTA MARTA	410.000.000	0	0	410.000.000
APARTAMENTO 903 SANTA MARTA	308.000.000	0	0	308.000.000
APARTAMENTO 1205 CARTAGENA	605.632.675	0	0	605.632.675
TOTAL CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	4.480.754.669	0	0	4.480.754.669
MAQUINARIA Y EQUIPO	42.847.826	0	21.263.479	21.584.347
EQUIPO DE OFICINA	46.049.313	0	43.449.313	2.600.000
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	9.503.196	0	3.350.000	6.153.196
EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	112.522.883	0	34.059.306	78.463.577
TOTAL	4.691.677.887	0	102.122.098	4.589.555.789
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	AÑO 2025	AÑO 2024		
SEGUROS TODO RIESGO REGIMIENTO	\$ 5.506.556	\$ 7.972.966		
TOTAL	\$ 5.506.556	\$ 7.972.966		
		-	-	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	AÑO 2025	AÑO 2024		
Bienes de Arte y Cultura	\$ 44.552.886	\$ 44.552.886		
Medallas	\$ 2.184.874	\$ 915.339		
TOTAL	\$ 46.737.760	\$ 45.468.225		
		-	-	
TOTAL ACTIVO	\$ 4.760.001.489	\$ 4.813.789.955		
		-	-	
PASIVO				
NOTA No. 6		PASIVO CORRIENTE		
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	AÑO 2025	AÑO 2024		
PROVEEDORES NACIONALES				
OTROS PROVEEDORES				
EMPANADAS AUTENTICAS DE COLOMBIA S.A.S.	\$ -	\$ 1.044.530		
GASEOSAS LUX SAS	\$ -	\$ 1.361.362		
LICORES CASA MORENO DISTRIBUIDOR MAYORISTA	\$ -	\$ 19.240.139		
GONZALEZ MORENO ELIZABETH (MECATO)	\$ -	\$ 2.860.924		
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S A	\$ -	\$ 1.211.497		
STRUCTURAL ENGINEERING S.A.S	\$ -	\$ 3.145.193		
EDIFICIO LA MANSION DEL MAR	\$ -	\$ 1.208.000		
EDIFICIO PORTO VENTO	\$ -	\$ 667.000		
CONDOMINIO RIVEIRA-PROPIEDAD HORIZONTAL	\$ -	\$ 1.510.800		
BANQUETES ROA	\$ 1.337.454	\$ 388.008		
EMI	\$ -	\$ 261.003		
PINZON Y CASTAÑEDA CONSULTORES	\$ -	\$ 643.876		
SUASEC LTDA	\$ -	\$ 1.366.715		
ADMINISTRADOR CARTAGENA DICIEMBRE	\$ 960.000	\$ -		
FINE S.A (POLIZA TODO RIESGO REGIMIENTO)	\$ -	\$ 10.275.423		
REEMBOLSO CAJA MENOR	\$ 1.980.965	\$ 2.258.310		
SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE	\$ -	\$ 4.837.100		
TOTAL	\$ 4.278.419	\$ 52.279.880		
		-	-	

PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	AÑO 2025	AÑO 2024
RETENCION EN LA FUENTE - MENSUAL	\$ 1.101.144	\$ 804.992
ICA ANUAL	\$ 8.204.000	\$ 8.436.000
RETE ICA BIMENSUAL	\$ 1.173.962	\$ 1.124.086
IMPUESTO AL CONSUMO - BIMESTRAL	\$ 5.676.518	\$ 8.569.271
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR- CUATRIMESTRAL	\$ 24.541.273	\$ 36.397.010
TOTAL	\$ 40.696.897	\$ 55.331.359
	-	-
PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	AÑO 2025	AÑO 2024
CESANTIAS CONSOLIDADAS	19.714.539	12.921.275
INTERESES SOBRE CESANTIAS CONSOLIDADAS	2.243.274	1.488.184
VACACIONES CONSOLIDADAS	5.603.929	4.482.797
TOTAL	\$ 27.561.742	\$ 18.892.256
	-	-
NOTA No. 7	PASIVOS NO CORRIENTES	
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS NO CORRIENTES		
	AÑO 2025	AÑO 2024
ANTICIPOS RECIBIDOS RESERVAS SALONES E INMUEBLES	\$ 40.490.000	\$ 70.131.502
	-	-
TOTAL PASIVO	\$ 113.027.058	\$ 196.634.997
	-	-
NOTA No. 8	PATRIMONIO	
El Fondo Social está representado:		
	AÑO 2025	AÑO 2024
Donaciones en Dinero y en Especie	\$ 752.164.090	\$ 752.164.090
Cuota Extraordinaria 2008	\$ 2.554.392.130	\$ 2.554.392.130
Fondos Sociales Capitalizados	\$ 587.027.115	\$ 587.027.115
Rendimientos Cuota Extraordinaria	\$ 434.535.034	\$ 434.535.034
Total Fondo Social	\$ 4.328.118.369	\$ 4.328.118.369
Fondo Social	\$ 4.361.325.964	\$ 4.332.945.710
Efectos de Conversión	\$ 255.828.995	\$ 255.828.995
Resultados del Ejercicio	\$ 29.819.472	\$ 28.380.253
TOTAL PATRIMONIO	\$ 4.646.974.431	\$ 4.617.154.958
	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 4.760.001.489	\$ 4.813.789.955
	-	-
NOTA No. 9	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Los ingresos operacionales corresponden a los ingresos por concepto de cuotas ordinarias de los asociados y de las actividades de alquiler, administración y organización de eventos.		

	AÑO 2025	AÑO 2024
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas Bar	\$ 436.637.644	\$ 486.472.811
Actividades de Asociación-Cuotas de sostenimiento	\$ 530.768.080	\$ 435.281.145
Alquiler de Salones	\$ 171.208.059	\$ 146.189.480
Servicios Adicionales	\$ 16.466.690	\$ 17.913.872
Otros - Casas Banqueteras	\$ 64.891.646	\$ 82.456.165
Casas Ricaute	\$ 36.807.566	\$ 43.486.802
Apartamentos	\$ 94.800.002	\$ 84.117.228
TOTAL	\$ 1.351.579.687	\$ 1.295.917.503
	-	-
NOTA No. 10	COSTO DE VENTAS	
	AÑO 2025	AÑO 2024
Bares	\$ 311.248.189	\$ 332.665.652
Alimentacion	\$ -	\$ 21.862.636
	-	-
NOTA No. 11	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
	AÑO 2025	AÑO 2024
GASTOS DE PERSONAL:		
Sueldos	\$ 231.738.170	\$ 178.886.646
Horas Extras	\$ -	\$ 1.081.957
Auxilio de Transporte	\$ 14.226.666	\$ 11.248.200
Cesantías	\$ 20.778.365	\$ 16.243.971
Intereses a las Cesantías	\$ 2.265.969	\$ 1.949.302
Prima de Servicios	\$ 20.541.265	\$ 16.243.971
Vacaciones	\$ 9.411.552	\$ 7.662.657
Bonificaciones	\$ 3.316.247	\$ 6.000.000
Dotación Y Suministro A Trabajadores	\$ 4.703.402	\$ 4.822.158
Riesgos Laborales	\$ 1.206.900	\$ 1.062.000
Aportes a SALUD	\$ 19.819.662	\$ 17.325.570
Fondo de Pensiones	\$ 24.030.389	\$ 14.989.592
Aportes Cajas de Compensación Familiar	\$ 9.330.324	\$ 7.253.982
Aportes al I.C.B.F.	\$ 6.993.124	\$ 5.378.260
Sena	\$ 4.542.725	\$ 3.193.200
Gastos medicos y Drogas	\$ 183.000	\$ 280.000
TOTAL	\$ 373.087.760	\$ 293.621.466
	-	-
HONORARIOS:	AÑO 2025	AÑO 2024
Revisoría Fiscal	\$ 39.920.000	\$ 36.259.812
Asesoría Externa	\$ 9.930.000	\$ 36.259.812
Honorarios Contables	\$ 39.920.000	\$ 36.259.812
Asesoría Jurídica	\$ 14.687.314	\$ -
Ricaurte	\$ 21.012.000	\$ 19.181.760
Santa Marta	\$ 10.312.500	\$ 9.193.044
Cartagena	\$ 10.312.500	\$ 9.193.044
TOTAL	\$ 146.094.314	\$ 146.347.284
	-	-
IMPUESTOS:	AÑO 2025	AÑO 2024
ICA	\$ 8.165.000	\$ 8.397.000
PREDIALES	\$ 16.762.403	\$ 13.537.602
TOTAL	\$ 24.927.403	\$ 21.934.602
	-	-
SEGUROS	AÑO 2025	AÑO 2024
Seguro General Regimiento	\$ 10.891.095	\$ 10.336.644

SERVICIOS:	AÑO 2025	AÑO 2024
Servicio Aseo, Vigilancia, Apoyo soldados	\$ 38.619.720	\$ 45.298.000
Asistencia Tecnica	\$ 6.063.000	\$ -
Servicio Procesamiento Electrónico de datos	\$ 3.730.823	\$ 5.755.561
Servicio Teléfono y Tv por Cable	\$ 7.582.799	\$ 9.234.915
Servicio de Correo	\$ 1.253.000	\$ -
Servicio Gas	\$ 9.211.575	\$ 8.448.199
Servicios Publicos (Comodato)	\$ 15.564.314	\$ 1.928.610
servicios publicos casas	\$ 34.064.391	\$ 38.743.310
servicios publicos apto 903	\$ 16.696.164	\$ 15.054.253
servicios publicos apto 601	\$ 15.330.192	\$ 17.750.830
servicios publicos apto 1205	\$ 23.268.355	\$ 23.223.479
Servicio Publicidad	\$ 7.350.000	\$ 7.810.000
TOTAL	\$ 178.734.333	\$ 173.247.157
	-	-
GASTOS LEGALES:	AÑO 2025	AÑO 2024
Notariales	\$ 7.570	\$ -
Registro Mercantil	\$ 4.834.900	\$ 3.044.300
Tramites y Licencias	\$ 86.000	\$ -
TOTAL	\$ 4.928.470	\$ 3.044.300
	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:	AÑO 2025	AÑO 2024
Mant. Construcciones y Edificaciones	\$ 50.976.769	\$ 63.093.568
Mant. Cancha de Tenis	\$ 3.874.075	\$ -
Mant. Maquinaria y Equipo	\$ 3.869.400	\$ -
Mant. Equipo de Oficina	\$ 150.000	\$ -
Mant. Equipo de Computación y Comunicació	\$ 5.118.148	\$ 240.001
Mant. Equipo de Transporte	\$ 738.556	\$ -
Mant. Equipo de Hoteles y Restaurantes	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 64.726.948	\$ 63.333.569
	-	-
DEPRECIACIONES:	AÑO 2025	AÑO 2024
Equipo de Oficina	\$ -	\$ -
Maquinaria y Equipo	\$ 10.394.121	\$ -
Equipo de Hoteles y Restaurantes	\$ 23.442.264	\$ -
TOTAL	\$ 33.836.385	\$ -
	-	-
GASTOS DIVERSOS:	AÑO 2025	AÑO 2024
Libros, Suscripciones, Periódicos y Revistas	\$ -	\$ -
Elementos de Aseo y Cafetería	\$ 35.482.118	\$ 44.495.914
Útiles, Papelería y Fotocopias	\$ 4.758.279	\$ 4.276.079
Combustibles y Lubricantes	\$ 2.395.025	\$ 2.816.366
Taxis y Buses	\$ 2.167.747	\$ 3.692.988
Casino y Restaurante	\$ 1.797.100	\$ -
Parqueaderos	\$ 84.973	
Otros - Asamblea General Ordinaria y Extra O	\$ 25.690.716	\$ 20.198.501
Otros - Atención Cursos	\$ 5.140.873	\$ 8.852.624
Otros - Día de San Jorge	\$ 11.934.440	\$ 11.465.143
Otros - Día de la Familia	\$ 7.408.500	\$ -
Otros - Arreglos Navideña	\$ 3.432.964	\$ -
Otros - Obituarios	\$ 3.127.000	\$ 1.750.000
Otros -Protocolo	\$ 2.545.590	\$ 450.000
Otros - Apoyo Obra Social	\$ 5.250.726	\$ 3.100.000
Otros - Junta Directiva	\$ 5.180.023	\$ 747.897
Eventos Institucionales	\$ 33.779.906	\$ 2.744.648

GASTO POR PROVISIONES	AÑO 2025		AÑO 2024	
Pérdida por tanteo Bancario a Cargo de ARIZA				
GARZÓN ADRIANA	\$	-	\$	57.092.397
TOTAL	\$	-	\$	57.092.397

NOTA No. 12	OTROS INGRESOS	
	AÑO 2025	AÑO 2024
Recuperaciones - Reintegro de Otros Costos y Gastos	\$ 22.665.614	\$ 390.177
Diversos	\$ 3.781.801	\$ -
Donaciones	\$ -	\$ 8.190.891
TOTAL	\$ 26.397.218	\$ 8.581.068

	AÑO 2025		AÑO 2024	
NOTA No. 13	OTROS GASTOS			
Costos gastos Ejercicio Anterior	\$	-	\$	-
Impuestos Asumidos por Retenciones	\$	1.662.034	\$	2.554.402
TOTAL	\$	1.662.034	\$	2.554.402

NOTA No. 14		INGRESOS FINANCIEROS	
Rendimientos Financieros cuenta ahorros	\$	261.939	\$ 21.688

NOTA No. 15		GASTOS FINANCIEROS	
Gastos Bancarios	\$ 23,779,551	\$ 23,773,062	

YOLANDA HERNANDEZ NIÑO
T.P 87118-T
Revisor Fiscal

REGIMIENTO DE CABALLERIA SAN JORGE			
Proyecto de Presupuesto entre 01 de Enero 2026 a 31 Diciembre 2026			
	PRESUPUESTO 2025	EJECUTADO 2025	PRESUPUESTO 2026
4 10			
4 INGRESOS			
41 OPERACIONALES			
4140 HOTELES Y RESTAURANTES			
Total 4140 HOTELES Y RESTAURANTES	511.000.000	447.825.966	481.413.000
4170 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PERSONALES			
417010 ACTIVIDADES DE ASOCIACION	463.000.000	530.768.080	557.890.000
41709501 ALQUILER SALONES	155.000.000	166.083.187	174.570.000
41709502 SERVICIOS ADICIONALES	21.000.000	2.895.630	5.000.000
41709503 CASAS BANQUETERAS	87.000.000	73.291.041	77.040.000
41709504 ZONAS HUMEDAS	2.000.000	6.605.544	6.940.000
41709505 CASAS RICAURTE	46.000.000	35.614.289	37.430.000
41709506 APARTAMENTOS	90.000.000	94.926.052	99.780.000
41709508 ALQUILER CANCHA TENIS	-	13.571.060	14.260.000
Total 4170 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS, SOCIALES Y PER	864.000.000	923.754.883	972.910.000
4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)			
41750102 DEVOLUCIONES CONFITERIA 19%	-	144.201	-
41750201 DEVOLUCIONES BEBIDAS 0%	-	418.034	-
41750202 DEVOLUCIONES BEBIDAS 19%	-	378.991	-
417503 DEVOLUCIONES LICORES	-	10.247.096	-
417509 DEVOLUCIONES SALON PARTICULARES	-	287.395	-
417515 DEVOLUCIONES CASA BANQUETES PARTICULARES	-	8.399.395	-
417518 DEVOLUCIONES APARTAMENTOS	-	126.050	-
Total 4175 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-	20.001.162	-
Total 41 OPERACIONALES	1.375.000.000	1.351.579.687	1.454.323.000
42 NO OPERACIONALES			
4210 FINANCIEROS			
421005 INTERESES	23.000	27.626	30.000
421040 DESCUENTOS COMERCIALES CONDICIONADOS	-	234.313	-
Total 4210 FINANCIEROS	23.000	261.939	30.000
4250 RECUPERACIONES			
425030 DESCUENTOS CONCEDIDOS	-	4.241.756	-
425050 REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	-	18.423.858	-
Total 4250 RECUPERACIONES	-	22.665.614	-
4295 DIVERSOS			
429505 APROVECHAMIENTOS	35.000	3.761.341	2.000.000
429551 EXCEDENTES	-	203	-
429581 AJUSTE AL PESO	-	29.940	-
Total 4295 DIVERSOS	35.000	3.731.604	2.000.000
Total 42 NO OPERACIONALES	58.000	26.659.157	2.030.000
Total 4 INGRESOS	1.375.058.000	1.378.238.844	1.456.353.000
Total 4 10	1.375.058.000	1.378.238.844	1.456.353.000
5 10			
5 GASTOS			
51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION			
5105 GASTOS DE PERSONAL			
51050601 SUELDOS	195.881.000	231.248.114	249.120.000
510524 INCAPACIDADES	-	490.056	-
51052701 AUXILIO DE TRANSPORTE	12.317.000	14.226.666	15.290.000
51053001 CESANTIAS	17.787.000	20.778.365	22.340.000
51053301 INTERESES SOBRE CESANTIAS	2.134.000	2.265.969	2.440.000
51053601 PRIMA DE SERVICIOS	17.787.000	20.541.265	22.080.000
51053901 VACACIONES	8.391.000	9.411.552	10.120.000
51054801 BONIFICACIONES	7.000.000	3.316.247	7.500.000
51055101 DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.280.000	4.703.402	6.300.000
510568 APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PROFESIONALES A.R.P.	1.163.000	1.206.900	1.300.000
51056901 APORTES EPS	18.971.000	19.819.662	21.310.000
51057001 APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESANTIAS	16.414.000	24.030.389	25.830.000
51057201 CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	7.943.000	9.330.324	10.030.000
51057501 APORTES I.C.B.F,	5.889.000	6.993.124	7.520.000
51057801 SENA	3.497.000	4.542.725	4.880.000
510584 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	307.000	183.000	200.000
Total 5105 GASTOS DE PERSONAL	320.761.000	373.087.760	406.260.000
5110 HONORARIOS			
51101001 REVISORIA FISCAL	39.704.000	39.920.000	42.910.000

511015 AUDITORIA EXTERNA	39.704.000	9.930.000	-
511025 ASESORIA JURIDICA	-	14.687.314	12.000.000
51103001 CONTABILIDAD	39.704.000	39.920.000	42.910.000
51103502 ADMINISTRACION RICAURTE	21.004.000	21.012.000	22.590.000
51103503 ADMINISTRACION CARTAGENA	10.066.000	10.312.500	11.090.000
51103504 ADMINISTRACION SANTA MARTA	10.066.000	10.312.500	11.090.000
Total 5110 HONORARIOS	160.248.000	146.094.314	142.590.000
5115 IMPUESTOS			
511505 INDUSTRIA Y COMERCIO	8.834.000	8.165.000	8.780.000
51151501 CASA 17	1.950.000	1.908.930	2.050.000
51151502 CASA 19	1.950.000	2.009.400	2.160.000
51151503 CASA 20	1.950.000	2.009.400	2.160.000
51151504 CASA 28	1.950.000	1.908.930	2.050.000
51151505 APTO 601	2.532.000	2.016.000	2.170.000
51151506 APTO 903	1.605.000	1.264.000	1.360.000
51151507 APTO 1205	2.306.000	5.645.743	6.070.000
Total 5115 IMPUESTOS	23.077.000	24.927.403	26.797.000
5130 SEGUROS			
513040 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	326.600	350.000
513095 OTROS	10.874.000	10.564.495	11.360.000
Total 5130 SEGUROS	10.874.000	10.891.095	11.710.000
5135 SERVICIOS			
513505 ASEO Y VIGILANCIA	47.653.000	38.619.720	41.520.000
513515 ASISTENCIA TECNICA	-	6.063.000	7.500.000
513520 PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS	6.055.000	3.730.823	8.000.000
51353501 TELEFONO GRAVADO	9.715.000	7.582.799	9.000.000
513540 CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	-	1.253.000	1.500.000
51355501 GAS	8.888.000	9.211.575	9.900.000
51355502 SERV COMODATO	18.000.000	15.564.314	16.730.000
51355503 SERV CASAS	40.758.000	34.064.391	36.620.000
51355504 SERV APTO 903	15.837.000	16.696.164	17.950.000
51355505 SERV APTO 601	18.674.000	15.330.192	16.480.000
51355506 SERV APTO 1205	24.431.000	23.268.355	25.010.000
51359504 MARKETING	9.000.000	7.350.000	9.000.000
Total 5135 SERVICIOS	199.011.000	178.734.333	199.210.000
5140 GASTOS LEGALES			
514005 NOTARIALES	-	7.570	50.000
514010 REGISTRO MERCANTIL	3.203.000	4.487.300	4.820.000
51401001 CAMARA DE COMERCIO	-	347.600	370.000
514015 TRAMITES Y LICENCIAS	-	86.000	90.000
Total 5140 GASTOS LEGALES	3.203.000	4.928.470	5.330.000
5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES			
51451001 MANT CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	57.000.000	50.976.769	54.800.000
51451002 MANTENIMIENTO CANCHA TENIS	-	3.874.075	4.160.000
514515 MAQUINARIA Y EQUIPO	-	3.869.400	4.160.000
514520 EQUIPO DE OFICINA	3.000.000	150.000	160.000
51452501 MANT EQUIPO COMPUTO	3.000.000	5.118.148	5.500.000
514535 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	3.000.000	-	3.000.000
514540 FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	738.556	790.000
Total 5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	66.000.000	64.726.948	72.570.000
5160 DEPRECIACIONES			
516010 MAQUINARIA Y EQUIPO	-	10.394.121	4.990.000
516030 EQUIPO DE HOTELES Y RESTAURANTES	-	23.442.264	11.260.000
Total 5160 DEPRECIACIONES	-	33.836.385	16.250.000
5195 DIVERSOS			
519525 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	45.000.000	35.482.118	38.140.000
519530 UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	-	4.723.909	5.080.000
51953001 PAPELERIA	4.500.000	34.370	40.000
519535 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000.000	2.395.025	2.570.000
519545 TAXIS Y BUSES	3.500.000	2.167.747	2.330.000
519560 CASINO Y RESTAURANTE	-	1.797.100	1.930.000
519565 PARQUEADEROS	-	84.973	90.000
51959501 Asamblea General Ordinaria	25.000.000	25.690.716	27.620.000
51959502 Asamblea Extraordinaria	-	-	-
51959503 Atención a Cursos	9.000.000	5.140.873	9.000.000
51959505 Día San Jorge	25.000.000	11.934.440	23.000.000
51959506 DIA DE LA FAMILIA	-	7.408.500	10.000.000
51959507 Protocolo	5.000.000	2.545.590	5.000.000
51959510 Arreglos Navideños	1.000.000	3.432.964	3.690.000
51959511 Obituarios	3.000.000	3.127.000	3.360.000

51959513 Apoyo Obra Social	10.000.000	5.250.726	10.000.000
51959515 Junta Directiva	3.000.000	5.180.023	6.000.000
51959517 EVENTOS INSTITUCIONALES	18.500.000	33.779.906	30.000.000
51959519 Imprevistos	15.000.000	11.641.807	15.000.000
51959521 DIA DE LA MADRE Y/O MUJER	10.000.000	1.200.000	10.000.000
51959524 SG-SST	7.587.000	7.457.000	8.020.000
51959525 EMI	3.138.000	3.257.136	3.500.000
51959526 HALLOWEN	-	770.967	2.000.000
Total 5195 DIVERSOS	191.225.000	174.502.890	216.370.000
Total 51 OPERACIONALES DE ADMINISTRACION	974.399.000	1.011.729.598	1.097.087.000
53 NO OPERACIONALES			
5305 FINANCIEROS			
53051501 COMISIONES BANCARIAS	18.579.000	16.434.172	17.670.000
530520 INTERESES	398.000	1.447.068	1.560.000
530530 4X1000 GRAVAMEN	6.032.000	5.898.311	6.340.000
530595 OTROS	-	-	-
Total 5305 FINANCIEROS	25.009.000	23.779.551	25.570.000
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS			
53152002 DE ICA	-	49.231	300.000
53152003 DE RETENCION EN LA FUENTE	2.687.000	1.308.265	2.000.000
Total 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	2.687.000	1.357.496	2.300.000
5395 GASTOS DIVERSOS			
539520 MULTAS, SANCIONES Y LITIGIOS	-	304.538	-
Total 5395 GASTOS DIVERSOS	-	304.538	-
Total 53 NO OPERACIONALES	27.696.000	25.441.585	27.870.000
Total 5 GASTOS	1.002.095.000	1.037.171.183	1.124.957.000
Total 5 10	1.002.095.000	1.037.171.183	1.124.957.000
6 10			
6 COSTOS DE VENTAS			
61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS			
6140 HOTELES Y RESTAURANTES			
614020 BARES Y CANTINAS	349.964.000	311.248.189	331.400.000
614025 ALIMENTOS	22.999.000	-	-
Total 6140 HOTELES Y RESTAURANTES	372.963.000	311.248.189	331.396.000
Total 61 COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACION DE SERVICIOS	372.963.000	311.248.189	331.396.000
Total 6 COSTOS DE VENTAS	372.963.000	311.248.189	331.396.000
Total 6 10	372.963.000	311.248.189	331.396.000
Total Resultado Del Ejercicio	-	29.819.472	-

REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE

NIT. 800.003.514-1

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CONTABLE 2025

Los suscritos **MG. (RA) JAVIER ALONSO DIAZ GÓMEZ**, en calidad de Presidente del Regimiento de Caballería San Jorge, y **PABLO ENRIQUE GAMBOAAVILA**, Contador; para los efectos del artículo 37 de la Ley 222 de 1995, en concordancia con el decreto único reglamentario 2420 de 2015, Anexo 2 del decreto 3022 de 2013.

CERTIFICAMOS

PRIMERO. Que las cifras de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 presentadas en los estados comparativos 2025 y 2024 de: Estado de Situación Financiera, el Estado Integral de Resultados, Estado de Resultados, El Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, se elaboraron con base en las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y sus cifras están fielmente tomadas de los libros y documentos que soportan la contabilidad del Regimiento de Caballería San Jorge.

SEGUNDO. Que las afirmaciones relacionadas con las cifras de cada uno de los elementos de los Estados Financieros del Regimiento de Caballería San Jorge en mención registradas en los documentos contables, en la fecha indicada, derivadas de las aplicaciones de las normas básicas y técnicas de la contabilidad, han sido verificadas antes de la emisión de los mismos conforme al reglamento así:

- 1) Los Activos, Pasivos y Patrimonio así como los Ingresos, costos y gastos y demás elementos que conforman los Estados Financieros antes señalados, existen en la fecha de corte del 31 de diciembre del año 2025, los cuales han sido valuados y reconocidos por los importes apropiados, descritos, revelados, clasificados y presentados de conformidad con lo dispuesto en el D.U.R 2420 de 2015, anexo 2 Decreto 3022 de 2013; el reconocimiento de las transacciones que los originaron se realizaron durante el citado periodo de conformidad con lo dispuesto por el mencionado decreto.
- 2) Los libros oficiales que reposan en los archivos del Regimiento de Caballería San Jorge, aparecen impresos hasta el mes de diciembre de 2025.
- 3) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

Dada en Bogotá, a los Diez (10) días del mes de febrero de 2026.

MG. (RA) JAVIER ALONSO DIAZ GÓMEZ
Representante Legal

PABLO ENRIQUE GAMBOAAVILA
Contador
T.P No 138690-T

**DICTAMEN DE REVISORÍA FISCAL
"REGIMIENTO DE CABALLERÍA SAN JORGE"**

Señores
Asambleístas Regimiento de Caballería San Jorge
NIT. 800.003.514-1
Ciudad.

Respetados Honorables Asambleístas:

Es muy grato para mí poner en conocimiento el dictamen de Revisoría Fiscal correspondiente a las acciones desarrolladas por el Regimiento de Caballería San Jorge durante la vigencia 2025, en observancia de mis funciones y obligaciones legales y estatutarias en cumplimiento a la normatividad vigente.

A. Entidad y período del dictamen

En mi calidad de Revisor Fiscal del Regimiento de Caballería San Jorge y dando cumplimiento al Art 38 Ley 222 de 1995 he examinado los estados Financieros, al 31 de Diciembre de 2025 y los correspondientes Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de Diciembre 2025 y las revelaciones hechas ha sido preparadas de acuerdo a la Ley 1314 De 2009, y el decreto 3022 de 2013 adoptando las NIIF para Pymes. Realizando la respectiva revisión y análisis a diciembre 31 de 2025, donde se presenta 2 (Dos) Estados de Situación financiera bajo NIIF: Uno con corte a diciembre 31 de 2025, otro con corte a diciembre 31 de 2024.

Dichos Estados Financieros fueron preparados y certificados bajo la encargo de la Administración. Una de mis responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida correlación.

B. Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos del Regimiento de Caballería San Jorge, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y comparado con el 2024, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas, en cumplimiento a la normatividad vigente.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados revisados por mí y que fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco técnico normativo contable vigente en Colombia aplicable a la entidad, en observancia con las Normas Internacionales de Información Financiera.

C. Fundamento de la opinión

He desarrollado mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, con la Ley 43 de 1990, y en anuencia con el código de ética para profesionales de la contabilidad del IESBA. Mis responsabilidades bajo dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Soy independiente de la entidad de acuerdo con los principios éticos aplicables y he cumplido las demás responsabilidades conforme a la normativa vigente. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.



D. Otra Información

Para los estados financieros del Regimiento de Caballería San Jorge correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2025 expresó una opinión sin salvedades.

E. Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Anexo N° 2 a del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios y la ley 43 de 1990.

La presidencia y la junta directiva también son responsables de la implementación y mantenimiento del control interno que consideren necesarios para que los Estados Financieros se presenten libres de incorrección material.

En la preparación de los estados financieros, la presidencia y la junta directiva son responsables de la valoración de la capacidad del Regimiento de Caballería San Jorge de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Regimiento de Caballería San Jorge en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Los responsables del gobierno de la entidad son garantes del control del proceso de información financiera del Regimiento de Caballería San Jorge, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

F. Responsabilidad del Revisor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi Revisión fue ejercida de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas en Colombia y en resultado, contiene la preparación de información necesaria para el fiel desempeño de mis funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios para tal fin.

En acatamiento a las políticas vigentes, se proporcionó aplicabilidad a la planeación y celeridad de determinadas técnicas y procedimientos, para lograr cierto grado de



seguridad razonable sobre la situación financiera del Regimiento de Caballería San Jorge. Mi auditoría contiene el examen sobre una muestra selectiva y aleatoria, de las evidencias que amparan las cifras y las notas informativas sobre los estados financieros, la evaluación de las normas y/o principios contables utilizados y de las importantes evaluaciones realizadas por la Administración, así como la evaluación integral de los Estados Financieros tomados en conjunto; como derivación de la aplicación de los procedimientos anteriormente mencionados, aprecio que mi auditoría suministra una base razonable para constituir mi dictamen y expresar mi opinión.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NAGA y Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identifiqué y valoré los riesgos de equivocación material en los estados financieros, debida a error, diseñé y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable del Regimiento de Caballería San Jorge en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no hay una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi dictamen de revisoría fiscal, comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y



las incorrecciones significativas de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.

G. Cumplimiento en la aplicación de las normas contables

Es provechoso mostrar que las normas y los principios de contabilidad generalmente reconocidos en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, gozaron de vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, razón por la cual la entidad preparó la convergencia a las Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera a fecha 31 de diciembre de 2015, efectuando todos los ajustes, las exclusiones, las reclasificaciones y los reconocimientos necesarios para dirigirse al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el Decreto 3023 de 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, teniendo efectos legales los estados financieros preparados bajo la normatividad vigente. Por lo anteriormente expuesto, los estados financieros del año 2025 bajo el Decreto 2420 de 2015 fue esencia de dictamen, y sirvió para la cotejo de los estados financieros para efectos de exposición referente con los estados financieros del año 2025 bajo la misma normatividad.

H. Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno

Por otra parte informo que en el lapso anteriormente referido, los registros se llevaron de acorde a las normas legales y la técnica contable, al igual las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración se ejecutaron en cumplimiento a los Estatutos y a las decisiones en observancia de la normatividad vigente enfocadas a la actividad meritoria del Regimiento de Caballería San Jorge. La documentación, los soportes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan de forma debida en el Regimiento de Caballería San Jorge prestar atención a las medidas ordenadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios.

Dando cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la ISAE 3000 para realizar mi evaluación por tanto mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del

funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad del Regimiento de Caballería San Jorge.
- Estatutos del Regimiento de Caballería San Jorge
- Actas de asamblea y de junta directiva.

Para la estimación del control interno, manejé como discernimiento lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la compañía más son buenas prácticas aceptadas para configurar sistema de control interno financiero; se encomienda la puesta en funcionamiento del control interno en vista que es procedente realizar un análisis de retroalimentación con cada uno de los procesos del Regimiento de Caballería San Jorge, a pesar que actualmente se gestiona el cumplimiento a los procesos y procedimientos los cuales deben ser documentados con actualizaciones de forma, con el fin de mantener acorde a las circunstancias y normas para el acatamiento de la misión de la entidad, a fin de alcanzar un buen ambiente de control, evaluación y seguimiento en cada una de las áreas que integran el Regimiento de Caballería San Jorge, en correlación con las disposiciones legales y estatutarias, decisiones de la Asamblea, Junta Directiva y la administración.

I. Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables

Como resultado de las pruebas selectivas ejecutadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en correspondencia con las normas de auditoría universalmente aceptadas, en mi opinión el Regimiento de Caballería San Jorge cumplió en forma apropiada y pertinente las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en observancia de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, al igual que se efectuó la presentación y desembolso oportuno de las obligaciones tributarias de índole nacional y distrital.

El Regimiento de Caballería San Jorge cumplió con la normatividad impuesta para el año 2025 con el Plan de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE y SGST) por el gobierno

nacional frente a la emergencia sanitaria (COVID- 19), tanto con el talento humano e infraestructura de la entidad.

J. Resultados

El Regimiento de Caballería San Jorge ostenta al 31 de diciembre del 2025 como resultados del ejercicio positivo por valor de **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON 98/100 MCTE (\$29'819.471,98)**, y los estados financieros como es el Estado de Situación Financiera, muestran indicadores financieros precisos, teniendo en cuenta la organización, la misión de la Asociación la cual es agrupar a sus asociados a fin de afianzar los valores humanos y los sentimientos de solidaridad, amistad y compañerismo, como un apoyo en el orden moral y material de los asociados y de sus familias, lo cual es esencial para la actividad meritoria.

K. Informe de gestión y su coincidencia con los estados financieros

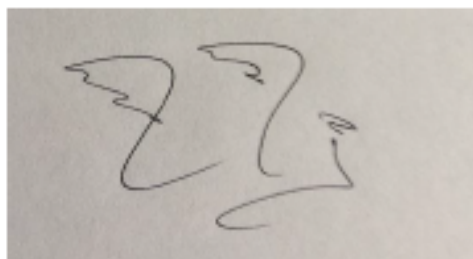
En el informe de gestión correspondiente al año 2025 están relacionados los datos integrales concurrentes con los estados financieros examinados, así como los movimientos específicos que los integran, las cuales reflejaron las operaciones económicas que tienen registro contable y forman parte de los estados financieros certificados. En dicho dictamen se alude que, al 31 de diciembre de 2025 el Regimiento de Caballería San Jorge alcanzo un progreso positivo de los procesos que se adelantaban en las diferentes áreas como son los inmuebles de Ricaurte, Santa marta, Cartagena y la realización de eventos en Bogotá, Fortalecimiento Institucional y Gobierno Corporativo, Gestión Administrativa, Financiera y Sostenibilidad, mantenimiento, Infraestructura y Mejoramiento de Instalaciones, Bienestar, Actividades Sociales y Vida del Regimiento, Celebración de halloween, celebración eucaristía por los difuntos, celebración Dia de la caballería, clausura curso intermedio y comando, culminación del seminario de caballería entre otras, cumplieron con la actualización de la base de datos de los asociados, actualización y solicitud seguir perteneciendo al régimen tributario especial ante la DIAN (ESAL), optimización de canales de comunicación, adquisición de póliza de seguros, mantenimiento infraestructura e instalaciones de los bienes inmuebles del Regimiento, de igual forma de dio cumplimiento a lo exigido por el

Yolanda Hernández Niño
Contadora Pública Mag en Educación
Universidad Militar Nueva Granada
Cel 3102408022 E-mail: yolandar72@hotmail.com

ministerio de trabajo en lo referente al Decreto No. 1072 de 2015 y sus modificatorios, en el cual el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

De esa forma se está dado cumplimiento de forma adecuada con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor; con relación a la situación jurídica, comunico que no tengo conocimiento de demandas en contra de la entidad y considero que existen las debidas revelaciones al respecto en los estados financieros

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables sobre entidades sin ánimo de lucro, así como las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de socios y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes



YOLANDA HERNÁNDEZ NIÑO

Revisor Fiscal Regimiento de Caballería San Jorge

Tarjeta Profesional N° 87118-T

Bogotá, 25 de febrero de 2026

Domicilio Cra 53C N°130-49